

San José, 17 de mayo de 2013.-

En San José, a las nueve horas con veinte minutos del diecisiete de mayo del dos mil trece, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ana Virginia Calzada Miranda (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Enrique Ulate Chacón (en sustitución del Magistrado Armijo Sancho) y Luis Humberto Barahona de León (en sustitución de la Magistrada Pacheco Salazar).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1. **Sentencia 2013-06642.** Expediente 13-003740-0007-CA. las nueve horas con veinteminutos. Recurso de amparo contra Coordinador Del Comité Central De Farmacoterapia De La Caja Costarricense de Seguro Social, Coordinador Del Comité Local De Farmacoterapia Del Hospital Calderón Guardia, Director Médico Del Hospital Calderón Guardia, Gerente De La División Médica Costarricense De Seguro Social. Se declara SIN lugar el recurso, sin embargo, tomen nota los recurridos de lo establecido en el último considerando. Tome nota el recurrido de lo indicado en el último considerando.

A las nueve horas con veinticinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Ana Virginia Calzada M.
Presidenta